

ANEXO II

Cuestionario para el alumnado

(Nota: por cuestiones de espacio, en todo el cuestionario el término “madre” hace referencia a: madre, tutora legal, o primer padre o tutor legal en el caso de familias homoparentales masculinas. Asimismo, el término “padre” se refiere a: padre, tutor legal, o segunda madre o tutora legal en el caso de familias homoparentales femeninas.)

ACB01	Indica la frecuencia con la que se utilizan en tu domicilio los siguientes recursos:																
	Nunca o casi nunca	Una o dos veces al mes	Una o dos veces a la semana	Todos o casi todos los días													
a. Libros de lectura (papel o digital)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>													
b. Prensa diaria (papel o digital)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>													
c. Enciclopedias o libros de consulta (papel o digital)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>													
d. Ordenador o tableta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>													
e. Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>													
ACB02	¿Cuántos dispositivos de información digital de uso habitual hay en tu casa? (Ordenadores, tabletas, smartphones, smart TV, libros electrónicos, etc.).																

ACB03	¿Cuántas personas conviven contigo? (Sin incluirte a ti).																

ACB04	Aproximadamente, ¿cuántos libros hay en tu casa? (No incluyas los libros digitales, las revistas, los periódicos ni los libros de texto).																
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th data-bbox="414 1514 571 1619">De 0 a 10 libros</th> <th data-bbox="577 1514 718 1619">De 11 a 50 libros</th> <th data-bbox="724 1514 865 1619">De 51 a 100 libros</th> <th data-bbox="871 1514 1011 1619">De 101 a 200 libros</th> <th colspan="2" data-bbox="1018 1514 1174 1619">Más de 200 libros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="414 1628 571 1644"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="577 1628 718 1644"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="724 1628 865 1644"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="871 1628 1011 1644"><input type="checkbox"/></td> <td colspan="2" data-bbox="1018 1628 1174 1644"><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>						De 0 a 10 libros	De 11 a 50 libros	De 51 a 100 libros	De 101 a 200 libros	Más de 200 libros		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
De 0 a 10 libros	De 11 a 50 libros	De 51 a 100 libros	De 101 a 200 libros	Más de 200 libros													
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>													

ACB05	¿Cuál es el nivel de estudios más alto que han completado tu madre y tu padre? (Marca una opción en cada columna. En caso de falta de uno de los dos, marca "No aplicable". En caso de no haber estudiado en el sistema educativo español, marca la opción equivalente).	Madre	Padre
a.	No fue al colegio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.	Fue al colegio, pero no completó la Educación General Básica (EGB) o la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.	Educación General Básica (EGB) o Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d.	Bachillerato, BUP, COU, Formación Profesional (FP) de Primer Grado, FP de Grado Medio, Grado Medio de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, Grado Medio de Enseñanzas Deportivas, Escuela Elemental de Artes y Oficios Artísticos, Escuela Oficial de Idiomas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e.	Formación Profesional de Grado Superior, Grado Superior de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, Grado Superior de Enseñanzas Deportivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f.	Diplomatura Universitaria, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g.	Licenciatura, Grado Universitario, Ingeniería, Arquitectura, Enseñanzas Artísticas Superiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h.	Máster Universitario, Máster en Enseñanzas Artísticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i.	Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
j.	No aplicable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ACB06	¿Cuál de las siguientes categorías describe mejor la situación laboral actual de tu madre y tu padre? (Marca una opción en cada columna. En caso de falta de uno de los dos, marca "No aplicable").	Madre	Padre
a.	Trabajador/a por cuenta propia o asalariado/a a tiempo completo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.	Trabajador/a asalariado/a a tiempo parcial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.	Desempleado/a en busca de empleo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d.	Jubilado/a, prejubilado/a, pensionista o rentista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e.	No tiene ni busca trabajo remunerado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f.	No aplicable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ACB07	¿Qué clase de trabajo realizan tu madre y tu padre en sus respectivas ocupaciones principales? Si uno de los dos no trabaja actualmente, responde en relación al último realizado. (Marca en cada columna la categoría laboral que mejor describa la actividad de cada uno de ellos . Cada categoría cuenta con una serie de ejemplos para ayudarle a decidir la correcta. En caso de falta de uno de los dos, marca "No aplicable").	Madre	Padre
a. Nunca ha tenido un trabajo remunerado.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Ocupaciones elementales: trabajadores no cualificados en servicios, peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes. Incluye empleados domésticos y otro personal de limpieza, ayudantes de preparación de alimentos, recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros, etc. Peones agrarios, forestales y de pesca, peones de la construcción, la minería e industrias manufactureras, peones del transporte, descargadores, reponedores, etc.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Operadores de instalaciones y maquinaria fija o móvil, montadores, conductores. Incluye operadores de instalaciones y maquinaria fijas, montadores y ensambladores en fábricas. Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Tropa y marinería de las fuerzas armadas.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, excepto operadores de instalaciones y maquinaria. Incluye trabajadores en obras estructurales de construcción y afines, trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones, pintores y afines. Soldadores, chapistas, montadores, herreros, mecánicos, trabajadores especializados en electricidad, mecánicos de precisión, ceramistas, vidrieros, trabajadores de artes gráficas, trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco, trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado, etc.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. Incluye actividades agrícolas, ganaderas (incluidas avícolas, apícolas y similares), actividades agropecuarias mixtas, forestales, pesqueras y cinegéticas.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g. Trabajadores de los servicios de protección y seguridad. Incluye guardias civiles, policías, bomberos, personal de seguridad privado, etc.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h. Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas. Incluye trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud, y cuidados y servicios personales (peluqueros, especialistas en estética y afines), trabajadores que atienden a viajeros, supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, propietarios de pequeños alojamientos, etc		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i. Trabajadores de los servicios de restauración y comercio. Incluye camareros, cocineros, trabajadores de los servicios de restauración asalariados o propietarios; propietarios y dependientes en tiendas y almacenes, vendedores, cajeros y taquilleros (excepto bancos), etc.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<p>j. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina. Incluye empleados contables, administrativos, financieros y otros empleados de oficina: empleados en servicios de apoyo a la producción y el transporte, empleados de agencias de viajes, recepcionistas, telefonistas, empleados de ventanilla, etc.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>k. Técnicos; profesionales de apoyo. Técnicos de las ciencias y de las ingenierías, supervisores en ingeniería de minas, industrias manufactureras y la construcción. Técnicos sanitarios, profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas, representantes, agentes comerciales. Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines. Técnicos de las tecnologías de la información.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>l. Oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>m. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales. Técnicos y profesionales de la salud y la enseñanza y otros profesionales científicos e intelectuales: médicos, profesionales de la enfermería, veterinarios, farmacéuticos, profesionales de la enseñanza, profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingenierías, profesionales del derecho, especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización, profesionales de las tecnologías de la información, de las ciencias sociales, de la cultura y el espectáculo.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>n. Directores y gerentes. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos. Directores de departamentos administrativos y comerciales, de producción y operaciones, directores gerentes de empresas de servicios, etc.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>o. No aplicable.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>